

A la plaza de «Historia de la Filosofía y Filosofía de la Historia»:

D. Ildelfonso Alvarez Bolado

A la plaza de «Ética, Sociología, Filosofía del Derecho y Filosofía de la Religión»:

D. Arturo Juncosa Carbonell.
D. Pedro Ridruejo Alonso

A la plaza de «Arqueología, Epigrafía y Numismática»:

D.ª Ana María Muñoz Amilibia

A la plaza de «Historia Universal»:

D. Alfredo Sáenz-Rico Urbina.

A la plaza de «Literatura Universal e Historia de las Literaturas Románicas»:

D. Francisco Rico Manrique.

A la plaza de «Historia Universal Moderna y Contemporánea»:

D. Pedro Voltes Bou.

A la plaza de «Historia Medieval de España»:

D. José Luis Martín Rodríguez.

A la plaza de «Lengua y Literatura Españolas»:

D. Joaquín Marco Revilla

A la plaza de «Paleografía y Diplomática»:

D.ª Josefina Matéu Ibars

A la plaza de «Historia de la Pedagogía, Historia de las Instituciones Pedagógicas e Historia de la Educación Española en América»:

D. Alejandro Sanvisens Marfull.

A la plaza de «Filosofía Griega»:

D. Vicente Cirac Cirac.

A la plaza de «Lengua Árabe, Lengua Hebrea, Literatura Árabe y Lengua y Literatura Rabínicas»:

D.ª Teresa de Jesús Martínez Saiz.

A la plaza de «Historia del Arte»:

D. Antonio Domingo Argilaga.

A la plaza de «Geografía»:

D. Enrique Lluch Martín

A la plaza de «Historia General de España»:

D. Antonio Jutglar Bernáus.

A la plaza de «Estética, Historia de los Sistemas Filosóficos y Filosofía de la Naturaleza»:

D. Pedro Lluís Font.
D. Xavier Rubert de Ventos
D. Pedro Ridruejo Alonso

A la plaza de «Historia de España Moderna y Contemporánea»:

D. Gregorio Perán Torres.
D.ª Isabel Hernández Sala.

Aspirante excluido. (Por no reunir los requisitos señalados en los números segundo, cuarto y quinto de la Orden de convocatoria.)

A la plaza de «Estética, Historia de los Sistemas Filosóficos y Filosofía de la Naturaleza»:

D. Agustín Delgado García.

El aspirante excluido don Agustín Delgado García podrá recurrir, si considera infundada su exclusión, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Barcelona, 25 de enero de 1966. — El Secretario general, E. Huertas.—Visto bueno, el Rector, Francisco García-Valdecasas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, Profesor Mercantil de esta Corporación.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, Profesor Mercantil de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Primer Teniente de Alcalde, don Manuel García Arrecciado, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Pedro Azcárate Montiel, Secretario general de la Corporación; don José Antonio Izquierdo Rivero, Interventor accidental de Fondos; don Ignacio Martín Casares, Depositario de Fondos Municipales; don Nicolás Ríos del Pino, en representación de la Dirección General de la Administración Local, y don José Jiménez Sarrión, representante del Profesorado oficial.
Secretario: El Jefe de Negociado Letrado don José Rino Espín.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento de oposiciones y concursos.

Huelva, 11 de febrero de 1966.—El Secretario.—El Alcalde.—956-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de esta Corporación.

El Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de este Ayuntamiento estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Félix Sáenz Marrero, por el Profesorado oficial; don Luis Calvo Llorca, y como sustituto, don Juan Manuel Puente Pérez, por la Dirección General de Administración Local; don Manuel Benítez Martín, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don Melquiades Enrique Spínola González, Arquitecto-Jefe accidental de los Servicios de Arquitectura.

Secretario: El de la Corporación, don Antonio Ramón y Pastor, o el Jefe de Sección, don Manuel Naranjo Suárez, por su delegación.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veintidós días hábiles de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hora de las dieciséis, en el edificio municipal de la plaza de Tomás Morales, para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases sexta y octava de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—919-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Delineante de esta Corporación.

El Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Delineante de este Ayuntamiento estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Félix Sáenz Marrero, por el Profesorado oficial; don Luis Calvo Llorca, y como sustituto, don Juan Manuel Puente Pérez, por la Dirección General de Administración Local, y don Melquiades Enrique Spínola González, Arquitecto-Jefe accidental de los Servicios de Arquitectura.

Secretario: El de la Corporación, don Antonio Ramón y Pastor, o el Oficial Mayor, don Juan Rodríguez Drincourt por su delegación.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan

los veinticuatro días hábiles de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hora de las dieciséis, en el edificio municipal de la plaza de Tomás Morales, para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases sexta y octava de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—920-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia en turno restringido la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Se anuncia para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, por turno restringido entre Auxiliares del Grupo de Administrativos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo dos de la Orden de 11 de noviembre de 1957, disposición adicional 15 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 43 del Estatuto General de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de 21 de julio de 1949, con los emolumentos señalados en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, cuyos datos completos han sido publicados en el número 15 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 18 de enero de 1966.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—980-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Aparejador segundo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 15, de fecha 8 de febrero de 1966, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso a libre concurrencia, de la plaza de Aparejador segundo, actualmente vacante en esta Corporación.

Esta plaza tiene señalado el grado retributivo 13 y está dotada con un sueldo base de 40.260 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, quinquenios y cobro de derechos por obras de presupuesto superior a 50.000 pesetas que le encomiende la Corporación en la cuantía que señalan las disposiciones legales, así como la gratificación de 30.000 pesetas anuales en la forma autorizada.

Las solicitudes se presentarán ante este Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 9 de febrero de 1966.—El Alcalde Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—916-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto segundo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 14, de fecha 5 de febrero de 1966, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso a libre concurrencia, de la plaza de Arquitecto segundo actualmente vacante en esta Corporación.

Esta plaza tiene señalado el grado retributivo 17 y está dotada con un sueldo base de 49.410 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, quinquenios y cobro de honorarios por proyectos y dirección de obras que le encomiende este Ayuntamiento en la cuantía que señalan las disposiciones legales, así como la gratificación autorizada de 45.000 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán ante este Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 8 de febrero de 1966.—El Alcalde Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—917-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Extracto del anuncio de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento. Está dotada con la retribución correspondiente al grado 14 (Técnicos con título superior), señalado en la Ley 108/1963, que

comprende: sueldo base de 23.000 pesetas anuales más 19.090 pesetas de remuneración complementaria y más aumentos por quinquenios, residencia, pagas extraordinarias y ayuda familiar normal.

La convocatoria se ajusta a los preceptos contenidos en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Dicho anuncio se ha insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia en el número 18, de fecha 11 de febrero de 1966, y el plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cristóbal de la Laguna, 12 de febrero de 1966.—921-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se señala fecha para celebración del ejercicio escrito del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor Ayudante del Laboratorio Municipal, Sección de Química.

El ejercicio escrito de este concurso-oposición tendrá lugar el próximo día 10 de marzo, a las diez horas, en las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Sevilla, 14 de febrero de 1966.—El Alcalde.—770-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

El Excmo. Ayuntamiento de Tortosa convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico-administrativa entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas mayores de veintidós años sin exceder de los cuarenta y cinco.

La plaza estará dotada con el sueldo base de 20.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 17.200 pesetas también anuales.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de 15 pesetas para su registro, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases íntegras de la oposición, junto con el programa que le sirve de base, han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 26, de fecha 2 de febrero del presente año.

Tortosa, 5 de febrero de 1966.—El Alcalde.—881-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir en propiedad tres plazas de Delineantes de esta Corporación.

De conformidad con la base sexta de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 6 y 10 de septiembre de 1965, respectivamente, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Rafael J. Portanet Suárez, como titular, y el Teniente de Alcalde, don Fabián de Caso y Castañeda, como suplente.

Vocales: Don Gonzalo Alvarez Besada, como titular, y don Eloy Mediero Miguélez, como suplente, en representación del Profesorado oficial del Estado; don José Luis Hervás Burgos, como titular, y don Faustino Gudín García, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José García Sáenz-Diez, como Ingeniero de Caminos, Jefe de Vías y Obras Municipales.

Secretario: El titular de la Corporación, don Juan Ramón García Rollán.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957. Vigo, 7 de febrero de 1966.—El Alcalde, J. Portanet Suárez.—958-A.